

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 49 Martes 12 de marzo de 2019 Pág. 1225

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

979 CALVERA MAQUINARIA E INSTALACIONES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) ABYGEP, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, del 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "ABYGEP, Sociedad Limitada" y, del mismo modo, la de "Calvera Maquinaria e Instalaciones, Sociedad Limitada" en fecha 22 de febrero de 2019, han acordado por unanimidad y decidido, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de "ABYGEP, Sociedad Limitada" por parte de "Calvera Maquinaria e Instalaciones, Sociedad Limitada", con disolución sin liquidación de la primera compañía y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a favor de la segunda, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los acuerdos de fusión se han ajustado estrictamente al proyecto común de fusión redactado y aprobado por los órganos de administración de ambas compañías, así como a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y que han servido como Balances de fusión, los cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como la posible oposición de estos últimos a la operación, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 22 de febrero de 2019.- Los Administradores Solidarios de "Calvera Maquinaria e Instalaciones, S.L." y asimismo, de "ABYGEP, S.L.", Rafael Calvera Parra y Ricardo María Calvera Parra.

ID: A190012371-1